

EVOLUCION NECESARIA

El régimen social de la propulsión de las industrias

La crisis del carbón, que hace tanto tiempo se está experimentando, pone sobre el tapete en todas las naciones el gran problema de la transformación de las energías hidráulicas en fuerza eléctrica.

El carbón empieza a entorpecer el movimiento general por las dificultades de su adquisición. A las razones de índole industrial, que impide su rápido desenvolvimiento, se une la enorme carestía que implica el costo enorme de los fletes.

Bien se advierte que los métodos de producción no adelantan todo lo de prisa que exige el movimiento del tráfico y que éste no se puede interrumpir.

Las máquinas y calderas, tanto en las locomotoras terrestres como en las máquinas marinas, están construidas a base de sistemas de construcción que impiden el empleo intenso de otros procedimientos.

Se impone una transformación radical en los sistemas propulsores. Hay muchas máquinas así, terrestres como marinas que permiten el empleo simultáneo de la propulsión a vapor o la de combustible líquido, pero en general solamente se utilizan los métodos antiguos.

En todas partes se habla de las ventajas de la hulla blanca, o sea de la energía eléctrica suministrada por la utilización de los saltos de agua naturales o artificiales para obtener la mencionada energía en la propulsión ideal de todos los sistemas; pero no llega el instante decisivo de la aplicación práctica de los nuevos sistemas.

Mientras tanto, las minas de carbón producen menos cada vez y plantean problemas a la industria universal tan delicados como insolubles.

Esos sistemas implican una gravedad extraordinaria en el régimen social por cuanto los obreros de todo el mundo

establecen reclamaciones para la mejora de salarios que no se puede por menos de atender.

Ahora bien; si se transformase por completo y radicalmente la propulsión industrial a vapor por la eléctrica, que resultaría más barata, ¿habría lugar a esas reclamaciones? Se puede optar, desde luego, por la afirmativa en razón a que para la existencia del obrero indiferente es el sistema de trabajo y lo esencial es el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En este sentido, lo que importa es que el nuevo sistema de propulsión en la industria universal se transforme en el sentido del abaratamiento y la universalidad; esto es, que determine mucho trabajo, y éste que esté bien remunerado, para que el elemento obrero pueda vivir con el decoro que reclama los tiempos.

El carbón constituye a la hora presente un elemento industrial demasiado tiránico; supuesto que obliga a un trabajo intenso, el de la extracción de ese producto desde las entrañas de la tierra, y que se recompensa muy mal.

Por lo tanto, hay que variar, logrando que esa producción se transforme en otros regímenes sociales que, dignificando más al obrar, permitan que la remuneración del trabajo sea más decorosa con las necesidades anejas al mejoramiento social.

De todos modos, hay que irse preparando a la evolución social y económica que habrá de determinarse al transformarse los elementos propulsores de las grandes industrias, y éste es problema muy trascendental que habrá de presentarse con relativa urgencia en todos los países. España está en magníficas condiciones para prepararse con tiempo a esa evolución, apresurando el momento de la transformación de la energía eléctrica y de la dignificación social obrera.

la reunión; luego se dio cuenta de las adhesiones recibidas y después de hacer uso de la palabra los señores García Cortés, Martínez Orzco, los diputados a Cortes señores Morayta, Salillas y Castrovidal y algunos más oradores, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que de momento se dicte una disposición para que, en vista de lo anormal de las circunstancias, se ordene que el precio de los alquileres en las fincas urbanas vuelva al que tenían en 1914.

Segunda. Que también, y por lo pronto, se ordene no se admita y quede sin tramitarse todo desahucio que no se funde en la falta de pago, y aun en este caso, si la negativa proviene de la elevación del precio de alquiler.

Tercera. Que inmediatamente después se lleve a las Cortes un proyecto de ley reforzando lo relativo a los contratos de arrendamiento de dichas fincas en forma equitativa para todos, y que estén garantizados también los derechos de los inquilinos, estableciendo la tasa del alquiler.

Cuarta. Que se aumente en los presupuestos la consignación destinada al fomento de la construcción de casas baratas, concediendo mayores ventajas a las Cooperativas; que se active la construcción, imponiendo fuertes tributos sobre los solares y descargándolos respecto a los nuevos edificios, y que se active el proyecto de urbanización del extrarradio y la unificación y abaratamiento de las tarifas de tranvías, como medio de facilitar la extensión de la población por las afueras.

Pobres niños!

Ayer mañana manifestó el gobernador a los periodistas que, según una estadística firmada por los médicos oculistas del Asilo de Vallehermoso, de 331 niños allí recogidos, 265 se halla gravemente atacados de tracoma, y sólo 66 están exentos de esta dolencia.

Ante tal enormidad, el gobernador ha convocado al Comité de la Junta provincial de Protección a la Infancia, que se reunirá hoy para tomar acuerdos.

Creo el Sr. Cavestany que en el Instituto Oftálmico podrán ser atendidos los enfermos y que los niños que no padecen la dolencia deben ser inmediatamente separados de los demás para evitar el contagio, de otro modo inminente.

Nuestra acción en Marruecos

Visitando las nuevas posiciones

MELILLA, 30.—A primera hora de la mañana el alto comisario visitó las posiciones de la zona occidental, avanzando a caballo hasta la antigua alcazaba de Hach Homar.

Durante la excursión los generales Aizpuru y Monteverde le pidieron que influyera cerca del Gobierno para que se constituya cuanto antes el Ayuntamiento de Melilla, y el alto comisario prometió hacerlo cuando vaya a Madrid a primeros de Noviembre.

Al regresar a la plaza el general Berenguer fué cumplimentado por autoridades y Comisionados.

A las diez de la noche embarcó en el «R. caide», marchando a Rio Martín y Tetuán.

Continúan las operaciones

TETUAN, 29.—Esta mañana salió del Rincón de Medik una columna, compuesta de la metalla xerifia, un tabor de regulares y tropas de Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar, al mando del teniente coronel de la metalla, Sr. Castro Girona.

La columna se internó en la cabila de Haus para rectificar las posiciones ocupadas el sábado anterior e instalar nuevas posiciones.

Ha encontrado la columna muy pocos enemigos.

Se hizo todo como estaba previsto, regresando las tropas a sus campamentos.

La Federación patronal

Los patronos trabajan para extender el «lock-out»

BARCELONA, 30.—A las cuatro de esta tarde se reunió también la Federación patronal para seguir ocupándose del acuerdo del «lock-out» y medios de llevarlo a la práctica.

La Federación patronal ha recomendado a los periódicos diarios adheridos a la misma que secunden el «lock-out» acordado.

Además se trabaja cerca de numerosas industrias para que lo secunden.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Hacia el «lock-out» en toda España

Infelices gestiones del gobernador. La huelga marítima. La sindicación de los periodistas.

BARCELONA, 30.—El gobernador continúa realizando gestiones para que no llegue a plantearse el «lock-out» patronal el próximo lunes. Hoy ha conferenciado con los elementos directivos de la Federación patronal; y esta tarde lo hará con los representantes obreros.

Interrogado por los periodistas sobre el particular, ha dicho el Sr. Amado que es imposible adelantar impresión alguna.

Parece que así como los marinos no aceptan el laudo dictado por el presidente de la Comisión mixta de patronos y obreros, los navieros tampoco lo aceptan.

Una de las bases del laudo es el despido de los que trabajan actualmente, y a ello no acceden los navieros.

La Asociación de navieros se propone publicar una nota, en la que hará constar que no tiene intervención alguna en el laudo.

El gobernador ha dicho que la intransigencia que ya se observa de los marinos y de los navieros está haciendo imposible una solución, y que, por lo tanto, el Gobierno tendrá que acudir a la violencia.

Hoy no se ha publicado *La Veu*, por negarse los cajistas a componer originales de los redactores no sindicados. La Empresa y la Redacción han publicado una nota en los periódicos diciendo que por imposición no se sindicaban, porque son partidarios de la libertad de la pluma y del pensamiento.

Ahora ya no salen *El Correo Catalán*, *Las Noticias* y *La Veu*.

Parece que hoy se planteará la cuestión del Sindicato en *Las Noticias*.

En Málaga se plantea la huelga general

MALAGA, 30.—Se han confirmado los anuncios de ayer de que hoy sería general el paro.

Esta mañana fué, en efecto, completo.

A las doce en punto del día quedaron cerrados todos los establecimientos y dependencias mercantiles, comerciales e industriales, incluso los cafés.

A última hora de la tarde una Comisión de huelguistas celebró una conferencia con el alcalde, pidiéndole, en nombre del pueblo de Málaga, que solicite la libertad de tres sindicalistas allí detenidos.

El Alcalde ofreció interceder cerca del gobernador.

Así lo hizo, y esta tarde fueron puestos en libertad los sindicalistas detenidos.

Los periodistas locales celebrarán esta noche una reunión en la Asociación de la Prensa para cambiar impresiones sobre la mejora de la clase y estudiar la conveniencia de sindicarse.

La Asociación de patronos no ha aceptado el ofrecimiento que les hizo la Junta de Reformas Sociales para intervenir en el conflicto planteado por los dependientes de comercio antes que éstos declaren la huelga.

Los conflictos en Vizcaya

BILBAO, 29.—En la Casa del Pueblo de Baracaldo acaba de celebrarse una Asamblea de los obreros del turno de la noche de todas las fábricas que hay en las márgenes de la ría, que comprenden los Altos Hornos, la Constructora Naval, los Astilleros y los talleres metalúrgicos.

Han acordado pedir a los patronos un aumento diario de seis reales por cada noventa toneladas las mensuales, en concepto de prima, o diez pesetas diarias de jornal.

Si no es concedida esta petición se declararán en huelga.

Han nombrado una Comisión para que se entreviste con los patronos.

Hay aquí un agente francés que ofrece grandes ventajas a los obreros.

Los Sindicatos han advertido a los trabajadores que no se dejen engañar, pues muchos obreros han vuelto desilusionados por incumplimiento de las condiciones ofrecidas.

Nota oficiosa de la Confederación patronal

La Confederación patronal ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

La Confederación patronal española, deseosa de que en momentos tan críticos como los presentes no se extravíe la opinión con noticias e informaciones tan parciales y ten-

denosias como las emanadas del ministerio de la Gobernación y sus conocidos colaboradores, hace constar que, a partir del día de hoy, facilitará la Prensa, en forma de nota oficiosa, cuanto en relación con sus propósitos y acuerdos merezca ser conocido por el público; rogando a la Prensa no repite veraces y autorizados otros informes, ya que por no haberlos comunicado a nadie, la Confederación es quien únicamente puede fijar el alcance real de sus actos.

Con este propósito, y para que la opinión sepa exactamente a qué atenerse y no conceda gran atención a los desahogos político-sociales del Sr. Bugos, hace constar:

Primero. Que el congreso patronal recientemente celebrado en Barcelona ha tenido 40.000 adhesiones, en su casi totalidad no individuales, sino representativas de entidades y Corporaciones patronales, por lo que es posible afirmar que sus acuerdos reflejan la opinión de una mayoría, debiendo, por el contrario, tenerse en cuenta que los 4.000 adheridos, en su respectiva representación, constituyen la libertad libremente exteriorizada de todos los aspectos de la industria nacional.

Segundo. Que tal representación de los intereses patronales de toda la nación, agrupa en torno de esta Corporación, ha exteriorizado su protesta unánime contra los procedimientos subversivos empleados por el Gobierno en complicidad con el sindicalismo rojo, habiéndose sumado a esta protesta una gran masa de ciudadanos no industriales ni comerciantes que ven con simpatía el movimiento iniciado por la Confederación.

Tercero. Que el Comité Nacional de la Confederación, como ejecutor de los acuerdos del Congreso patronal, no ha pedido ni pedirá nada al ministro de la Gobernación; pero toma nota de sus públicas manifestaciones, según las cuales se continuará no amparando a los patronos contra la acción criminal de los Sindicatos, a los cuales alienta, como es público y notorio.

Cuarto. Que no son ciertas las noticias propagadas por el Sr. Bugos, de las que se desprende que la Federación patronal de Barcelona ejerce coacción sobre anónimos patronos, y no podrá demostrar un solo caso de los que se permite afirmar, porque no necesitan las Federaciones emplear tales procedimientos para la efectividad de sus acuerdos.

Quinto. Que la espontánea y numerosísima manifestación que acudió a saludar al Ejército, representado en la persona de capitán general de Cataluña, es fiel reflejo de que la clase patronal no ve garantías de orden y tranquilidad mas que en dicha institución, tan víctima como los mismos patronos del sindicalismo; pero en modo alguno significa halagos ni conjeturas, de que los patronos quieren ver siempre alejado al Ejército.

Sexta. Que el «lock-out» anunciado para el próximo día 3 de Noviembre se limitará, por de pronto, a Barcelona, y se implantará gradualmente, hasta hacerlo total, si es necesario; siendo éste y no otro el alcance del mismo, que se llevará a efecto con toda seriedad y calma por la organización patronal, extendiéndose en la medida que las circunstancias aconsejen, al Comité Nacional, y gradualmente a las demás regiones, por el orden y en la intensidad que a la Confederación convenga y por el tiempo necesario para obtener garantías de un Gobierno serio y prudente.

Séptimo. Que en todo caso el «lock-out» no alcanzará a los servicios públicos, garantizando la Federación patronal los de transporte indispensables para el abastecimiento de trigo y harina de la población.

Octavo. Que el «lock-out», aunque el señor Bugos lo ignore, es completamente legal, reconocido como tal en la ley de Huelgas y coligaciones, a cuya ley hay que acudir, y no al Código, como equivocadamente supone el señor ministro, para aplicar la sanción correspondiente a supuestas coacciones.

Noveno. Que a la constante imprudencia del Sr. Bugos y a su habitual provocación se debe que la Federación patronal de Barcelona y esta Confederación no puedan acceder a los requerimientos que alguien que puede hacerlos les dirigió para que aplazasen el «lock-out» hasta el regreso de Su Magestad.

Décimo. Que el próximo sábado se reunirá en su domicilio social el Comité Nacional de la Confederación para dar efectividad a los acuerdos del reciente Congreso y tomar las determinaciones que considere per-

LA FIESTA DE LA RAZA

En la Escuela Normal Central de Maestros

El viernes, a las tres y media de la tarde, se celebrará en este Centro (Barco, 24) la fiesta de la Raza, que no se verificó el día 12 por haber tenido que concurrir la Corporación a otros actos oficiales.

Presidirá el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública.

La directora y el Claustro verán con gran complacencia que concurren al acto cuantas personas pertenecientes y no pertenecientes al Magisterio, se interesen por la cultura y por la fraternidad hispanoamericana, si bien lamentan no poderles ofrecer la instalación adecuada por causa de las deficiencias del local, motivo también de que no se hagan invitaciones personales.

Pablo Iglesias, grave

A última hora se ha acentuado la gravedad en la dolencia del diputado socialista D. Pablo Iglesias, por haberse declarado la bronconeumonía gipral, con caracteres muy alarmantes.

Anoche estaba muy decaído, y las impresiones son pesimistas.

UN PROYECTO INTERESANTE

Para fomentar la construcción de casas baratas

El ministro de la Gobernación dió cuenta ayer al Consejo de ministros de un proyecto de ley que tiende a fomentar la construcción de casas baratas.

Su importancia es grande, por la extensión y gravedad que alcanza en los momentos actuales el problema de la vivienda, que si afecta en general a todas las clases sociales, se agudiza en relación con las más modestas.

Un mitin interesante

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo un mitin organizado por la Asociación de Vecinos de Madrid para ocuparse de la carestía de las viviendas y de procurar los medios de impedir el que siga en aumento el precio de los alquileres.

Usaron de la palabra el Sr. Barrio y Morayta, que presidió, para explicar el objeto de

tinientes ante la gravedad de las circunstancias.

Undécimo. Por último, hace constar la Confederación que las Federaciones patronales demostrarán que no son un rótulo, como jocosamente decía hace poco tiempo el presidente del Consejo de ministros, sino una realidad, con su estatuto, dispuesto a no dejarse atropellar por más tiempo y a defender por sí misma los prestigios que el Gobierno no puede o no sabe mantener.

Madrid, 29 Octubre 1919.

¿ADÓNDE VAMOS?

Decíamos ayer...

No cejaremos en la campaña mientras los motivos subsistan, y ¡vive Dios! que no parece que lleva trazas de cerrarse el caño de los conflictos que aparecen cotidianamente al margen de las horas. Antes por el contrario, acaso por lo que tienen de malo, suelen venir por parejas.

Misioneros de la paz, reinsistimos—¿cuándo serán innecesarias tales exhortaciones?—en la solicitud de cordura que venimos dirigiendo casi a diario a unos y otros elementos sociales, hoy al que por su representación, por la función más trascendental que le está confiada, por lo que vale y por lo que representa como miembro importante de la patria, quisiéramos ver siempre fuera de toda ocasión de debate, indiscutido, admirado y querido de todos... ¿Necesitaremos decir a qué importante organismo de la nación van dirigidos nuestros requerimientos a la reflexión y a la prudencia?

Entre la varia y triste gama de los temas que ayer fueron motivo de debate en los Centros políticos o no políticos donde se reunieron más de cuatro personas, mereció predilección especial ese de la dimisión del capitán general de Madrid, fundada en motivos de salud, ya que no en otros puede razonar un militar la dejación de un destino de orden; pero motivada, realmente, más bien en discrepancias en asuntos internos de la vida militar...

El general Aguilera se ha retirado de la capitania general de Madrid rudamente, si se quiere; irrevocablemente, según todas las señales. ¿Qué género de agentes han podido venir a perturbar tan de improviso la salud del capitán general de Madrid? Para nadie es ya un secreto que no han sido agentes atmosféricos, sino similares del mismo Instituto a que profesionalmente vive ligado el general y por determinaciones acordadas por esos mismos agentes respecto de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, a quienes se les quiso imponer una disyuntiva inadmisible, con graves penas para el caso de no querer someterse...

Nunca hubiera parecido bien este retonar de las Juntas militares de defensa, para muchos reducidas, ya que no suprimidas de hecho, a una función más conforme con los preceptos de las ordenanzas y con las conveniencias de cuantos se honran perteneciendo a los institutos armados de la nación, pero ha de parecer peor que la nueva reserva de su resurgimiento venga unida a la noticia de actos de imposición por ellas cometidos, fuera de las conveniencias y las necesidades que virtualmente deben interesar sobre todas las cosas a cuantos visten honroso uniforme.

Esos sí, el movimiento no puede decirse que no responda en un todo al carácter de actualidad de los sucesos que el orden civil están a la orden del día. Imponer a los que militan en el campo civil, coaccionando su libertad individual, la sindicación, con sanciones que tienen tanto de duras como de injustas, para los casos de resistencia, o imponer a los que figuran en el campo de la milicia la adhesión a las Juntas de defensa, aplicando la acción de los Tribunales de honor a los que no estén conformes con ellas, todo viene a ser uno y lo mismo.

Pero, la diferencia que advertimos es considerable en contra de quienes ahora parecen dispuestos a resoluciones que no sabemos cómo habrán de tomarse, sin dar en la arbitrariedad, porque no es admisible que esté garantida la fuerza con todos sus prestigios y ornamentos en quienes pueden no emplearla alguna vez con la debida equidad...

¿Caben de cierto en los preceptos del Código por que se rigen los Tribunales de honor de nuestro Ejército los actos de afección o desafección que se cometan contra unas Juntas que pueden estimarse por muchos contrarias a los mismos preceptos que son sustancia inalienable de los institutos de que es nutren? Digámoslo francamente: No. Por interés de todos y para bien general, sería muy conveniente que la prudencia se impusiera en quienes con sus determinaciones antes restán que acrecientan la cordialidad que debe existir entre el país y los que constituyen el brazo armado de la patria.

Los mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 8.

Telegramas de la costa

Un naufragio. —El Alfonso XIII.

VIGO, 29.—En la comandancia de Marina recibió hoy la noticia de que anoche, mientras estaba pescando a la vista de Corrujedo el vapor «Orense», de esta matrícula, fué abordado por el vapor «Cataluña», de la de Santa Eugenia de Riveira.

El patrón del «Orense» maniobró para aporarse y poder resistir la embestida. El «Cataluña» hundióse, salvándose la tripulación.

Ha llegado, procedente de la Habana y Baltimore, el trasatlántico «Alfonso XIII», con 189 pasajeros para Vigo, 39 para La Coruña 141 para Santander y 307 para Bilbao.

También trae 110 toneladas de carga para Santander.

La escuadra española

MURCIA, 30.—Ha fondeado en estas aguas la primera división de la escuadra española, compuesta de los acorazados «España» y «Alfonso XII» y de los destroyers «Osado» y «Virhamil».

Los patronos descargarán un vapor

VIGO, 30.—Ayer anoche celebraron una reunión en la Cámara de Comercio los socios de las sociedades que integran la Federación Patronal local.

Como la convocatoria no expresaba el objeto de la reunión y no se dió a la Prensa una nota oficiosa de los acuerdos tomados, se comentó mucho el acto celebrado por los patronos.

A pesar de la hermética reserva guardada, se ha podido averiguar que los patronos de liberaron acerca de la actitud que adoptarían cuando llegue a Vigo el vapor «Capitán Sagarra», de la Trasmadruga, que trae de Inglaterra mercancías de tinadas a esta plaza, pues los obreros del puerto, manteniendo el boicót declarado a los buques de aquella Empresa, se negarán a descargarlo.

Se asegura que los patronos han acordado descargar ellos por su cuenta la mercancía que conduce para este puerto el citado vapor.

Solución de una huelga marítima

MARIN, 30.—Después de una huelga en la que han puesto todo su entusiasmo y energía los trabajadores empleados en la flota pesquera, ha quedado terminado el conflicto con un importante triunfo para los obreros.

Por virtud del arreglo los maquinistas y fogoneros percibirán un aumento en sus salarios de treinta pesetas semanales, y los marineros un día de descanso por cada quince, según solicitaban, debiendo ser siempre en domingo.

También figura entre las condiciones de arreglo la de que serán despedidos todos los esquirolas.

Aún queda algún patrón que se resiste a conceder las mejoras alcanzadas por los huelguistas.

CLASES PASIVAS

Días de pago

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente de diez a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 3 de Noviembre de 1919.—Montepío militar: letras H a M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 4.—Montepío militar: letras N a L. Montepío civil: letras A a C. Sargentos. Carbo. Plana mayor de tropa. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 5.—Montepío militar: letras S a Z. Montepío civil: letras D. a G. Soldados.

Día 6.—Montepío militar: letras A a C. Montepío civil: letras H a M. Coronetes. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 7.—Montepío militar: letras D a M. Montepío civil: letras N a Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 8 y 10.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 11.—Retenciones.

Los Reyes de España en Londres

El regreso de D. Alfonso.—La Reina continuará en Londres.

LONDRES, 30.—El Rey D. Alfonso es objeto continuamente de manifestaciones entusiastas de la población londinense.

El domingo o el lunes saldrá D. Alfonso de Inglaterra. La Reina continuará en Londres.

Don Alfonso estuvo en New Market, donde presenció el concurso hípico de Cambridge Shire.

Anoche los Reyes de España asistieron a la cena a que han sido invitados por lord y lady Curzon de Kedleston.

Entre los comensales figuraban el embajador de España, Sr. Merry del Val, y su esposa; Sr. Balfour, lord Hardinge de Penshurst, los duques de Portland, duques de Marlborough y de Westminster, Gran Duque de

mitri, marqueses de Crow y de Londonderry, condes de Pembroke, de Lancaster, de Batty, de Cromer y de Curzon, con sus señoras, y Sr. Winston Churchill con su esposa.

La Cámara de Comercio española ofrecerá mañana a D. Alfonso un almuerzo en Grosvenor Hall.

Por la noche presenciarán los Monarcas los bailes rusos.

Lunch en honor del Rey de España

En el «lunch» que en honor del Rey de España dió el jefe del Gobierno, Mr. Lloyd George, este pronunció un notable brindis, diciendo que la nación británica tenía a mucho honor la presencia del jefe de una gran nación amiga.

El Rey D. Alfonso contestó que experimentaba un gran placer al hallarse entre el Gobierno inglés, y expresó los sentimientos amistosos que España y él mismo sentían hacia los Soberanos del pueblo inglés.

Esta tarde la Reina Victoria visitó a los Reyes de Inglaterra en el Palacio de Buckingham.

La publicación de la Bula

En el Boletín Eclesiástico aparece un orden del obispo de Madrid Alcalá, en virtud de mandato del cardenal arzobispo de Toledo, para que en esta corte, como en la ciudad de Alcalá y en todos los pueblos de la diócesis, se haga la publicación de la Bula de Santa Cruzada, con la solemnidad acostumbrada, el mismo día que la publicará la Comisaría general, que se verificará este año el 30 de Noviembre, dominica primera de Adviento. «Llamamos la atención—dice el prelado—acerca de este acto, que de ninguna manera debe omitirse, y esperamos que nuestros venerables señores curas párrocos y economos explicarán a sus feligreses en las pláticas parroquiales y en las catequistas las gracias y privilegios de la Santa Bula.»

En defensa del clero español

En la Liga de defensa del clero se ha celebrado la primera de una serie de conferencias confidenciales, encaminadas a secundar la acción de los prelatos que se interesan por conseguir mejoras para el sufrido clero español.

A esta reunión asistieron nutridos y brillantes representaciones de los Cabildos y de todo el sacerdocio de España.

Notas de Guerra

Destinos

Se dispone cambien entre sí de destinos los tenientes de Artillería D. Felipe Linares y don Emilio Sáchez.

Destínase al Ministerio de la Guerra al comandante médico D. Luis Subijana y al veterinario mayor D. Marcelino López López. Pasa a supernumerario el capitán médico D. Eduardo Lomo.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Infantería D. Alfonso Panjul y al teniente de Infantería D. Juan Cervera.

Cargos

Se eleva a la categoría de teniente coronel el cargo de jefe de Estado Mayor de la Zona de Tetuán.

Cruces

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al comisario de guerra D. Manuel Rosillo y la cruz al comandante médico D. Rafael Merino y al de Intendencia D. Cayetano Méndez.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia de la Historia, de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de tres y media a una y media, y los domingos, de once a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 13 y de 15 a 17.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22.

Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 10 y de 17 y media a 20 y media, y los domingos de 10 a 12.

Museo de Ciencias Naturales (Pº de Recoletos, 20, bajo), de 8 a 13 (1).

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a una y de tres a cinco.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro. (La consulta de libros requiere

re autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a una.) Los domingos de diez a una.

Museo de Reproducciones artísticas (Alfonso XIII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 12 (por estarse verificando obra

de la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de 6 a 12.

Escuela de Veterinaria (Embajadores), 70), de 9 a 15.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 10 a 13, y de 15 a 18 los domingos, de 10 a 12.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Sociedad económica Matritense (plaza de a Villa), de doce a diez y ocho.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 163), de 14 a 20.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos número 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a trece.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de 9 a 12 y de las 15 a las 17.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

	Día 29	Día 30
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	76 15	76 05
» E de 25.000.....	76 00	77 20
» D de 12.500.....	76 45	76 10
» C de 5.000.....	79 95	77 05
» B de 2.500.....	77 40	77 35
» A de 500.....	77 40	77 25
» G y H de 100 y 200.....	76 25	79 20
En diferentes series.....	76 20	77 00
Fin corriente.....	76 10	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00

4 por 100 exterior (estampillado)

Serie F de 24.000 ptas. nominales.	86 20	86 00
» E de 12.000.....	86 30	86 00
» D de 6.000.....	86 15	86 10
» C de 4.000.....	86 15	86 10
» B de 2.000.....	86 20	86 10
» A de 1.000.....	86 20	86 10
» G. y H. de 100 y 200.....	90 50	00 00
En diferentes series.....	86 40	00 00

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500.....	98 00	00 00
» C de 5.000.....	98 00	90 10
» B de 2.500.....	98 00	00 00
» A de 500.....	98 00	90 10
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	97 00	00 00
» E de 25.000.....	00 00	98 80
» D de 12.500.....	98 00	00 00
» C de 5.000.....	98 00	98 00
» B de 2.500.....	98 00	98 00
» A de 500.....	98 00	98 00
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» E de 25.000.....	00 00	98 00
» D de 12.500.....	97 20	98 00
» C de 5.000.....	97 25	98 00
» B de 2.500.....	97 25	98 00
» A de 500.....	97 25	98 00

Obligaciones del Tesoro

Serie A.....	00 00	00 00
B.....	00 00	00 00

Ayuntamiento de Madrid

Resultados.....	74 50	00 00
Obligaciones de 1868.....	00 00	87 00
Expropiación interior 5 por 100.....	00 00	94 50
Cédulas de Ensanche.....	94 75	00 00
Villa Madrid 1908.....	87 00	00 00
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	105 00	105 50
Idem id. al 5 por 100.....	98 60	99 00
Acciones del Banco de España.....	522 00	525 00
Compañía A. de Tabacos.....	316 00	310 00
Banco Hipotecario de España.....	00 00	290 00
Castilla.....	00 00	00 00
Hispanoamericano.....	00 00	00 00
Río de la Plata.....	155 50	156 00
Español de Crédito.....	00 00	00 00
Central Mexicano.....	00 00	318 00
Azucareras preferentes.....	97 50	98 75
Idem ordinarias.....	43 24	44 00
Idem obligaciones.....	80 00	00 00

Ferrocarriles.

M. a Z. y a Alicante (acciones).....	00 00	268 00
Idem id. Ariza (obligaciones).....	00 00	00 00
Nortes (acciones).....	00 00	251 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero.

París a la vista, billetes.....	59 75	59 50
Londres, a la vista.....	21 69	21 60

LOS FERROVIARIOS DESPEDIDOS

La sentencia definitiva les es desfavorable

La Sala del Supremo que ha entendido en el recurso de casación promovido por los ferroviarios parece que ha dictado sentencia declarando no haber lugar al recurso, y por lo tanto confirma la sentencia dictada por el Tribunal industrial de Madrid.

Con la resolución a que nos referimos queda totalmente terminada la acción ante los Tribunales de los ferroviarios despedidos.

Compañía Metropolitana Alfonso XIII

Para evitar los accidentes a que daría lugar la aglomeración de viajeros en las estaciones del Metropolitano los primeros días de exploración, y con objeto de que el pueblo de Madrid vaya habituándose paulatinamente al moderno medio de locomoción, la Compañía, de acuerdo con la superioridad, ha decidido adoptar las siguientes medidas de seguridad:

Primera. Se abrirán al servicio únicamente las estaciones terminales de Cuatro Caminos y Puerta del Sol, haciéndose el recorrido completo, sin paradas intermedias y con velocidad moderada.

Segunda. En dichas estaciones se despachará una sola clase de billetes al precio de 15 céntimos, valaderos para efectuar un viaje hasta el extremo del trayecto, debiendo allí los viajeros salir a la calle y adquirir un nuevo billete si desean hacer el recorrido inverso.

Tercera. El primer tren saldrá de Cuatro Caminos el día 31 del actual, a las 6,30 de la mañana, y a las 6,42 de la Puerta del Sol, y el último tren partirá de la Puerta del Sol a las 6,30 de la mañana.

Cuarta. Los trenes saldrán cada seis minutos, y pasados los primeros días de aglomeración extraordinaria se abrirán las estaciones intermedias y se intensificará el servicio hasta llegar a la circulación de trenes cada tres minutos.

La Compañía confía en que el pueblo de Madrid, por su cultura, obedecerá a las indicaciones de los empleados y tratará con su proverbial cortesía al personal femenino de la Empresa.

TEATROS

CENTRO

Ningún año como el presente ha despertado tanto interés el grandioso drama, del inmortal poeta D. José Zorrilla, titulado «Don Juan Tenorio».

El público se entusiasma pensando ya en la maravillosa interpretación que darán a esta obra los eminentes artistas Margarita Xirgu, que hace por primera vez en Madrid el papel de Doña Inés, y Enrique Borrás, el genial actor que siempre obtiene grandes triunfos en el de Don Juan, acompañados esta vez por María Bru, Adela Calderón, Amparo Alvarez Segura, Micaela Castañón, María de las Rivas, Leovigildo Ruiz Tatay, Alberto Romea, José Rivero, Ramón G. tuellas, Miguel Ortiz, José Lucio, Pedro González, José Trescolí, José G. Marín, Luis D. Luna y demás elementos prestigiosos de esta notable compañía.

Ante este plantel de verdaderos artistas, que dan a todas las obras que representan la exactitud de carácter, matiz, sentimiento; en una palabra: que representan las obras para satisfacer a los espectadores más exigentes; ante el encanto de ver a Margarita Xirgu, la gran actriz que todas las obras las hace a perfección, envuelta en las blancas tocas de la inocente Doña Inés de Uloa, y ante el arte supremo de Enrique Borrás, el público presentiré emociones intensas de verdadero arte y es seguro que las representaciones de «Don Juan Tenorio» se contarán por llenos este año en el teatro del Centro.

El comandante Millán

Ha regresado de Argelia, finalizada la comisión de estudio que le fué concedida, el ilustrado comandante de Infantería, diplomado, D. José Millán Astray.

El referido jefe viene muy satisfecho de su visita en Tlemcen al regimiento de marcha de la Legión Extranjera y en Sidi-bel Abbas, al de depósito.

Los oficiales franceses han tenido con el comandante Millán Astray delicadas atenciones, ha sido objeto de múltiples agasajos y manifestándole de continuo acendradas simpatías por la oficialidad de nuestro Ejército a la que desean ocasión de mostrar su cordial afecto y encomiando con sincero entusiasmo la humanitaria labor de nuestro Mariscal en el curso de la pasada guerra.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 1.º de Noviembre próximo de Barcelona, el 2 de Málaga y el 4 de Cádiz, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires, en expedición ordinaria.

El vapor

«MANUEL CALVO»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del próximo Noviembre de Barcelona, el 14 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente.

CONSEJO DE MINISTROS

Acuerdos tomados en el celebrado ayer

El celebrado ayer tarde en la Presidencia fué de larga duración, pues no terminó hasta las diez de la noche.

El ministro de la Gobernación, que, como de costumbre, facilitó a los periodistas la referencia de los asuntos tratados, manifestó que el presidente había dado cuenta de la invitación hecha al Gobierno por el Centro de Hijos de Madrid para asistir al acto de colocación de una lápida conmemorativa de las glorias de la raza en la plaza de España.

Se designó al ministro de la Gobernación para que concurre a este acto.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de su ponencia relativa a los alquileres; pero como el ministro de Hacienda no ha podido ultimarlo la suya, se aplazó este asunto, para tratarlo en otro Consejo.

Se aprobaron un expediente de Guerra de libertad condicional y otro del mismo ministerio para arriendo de un local en Zaragoza para instalación de un Parque de Artillería.

El Consejo invitó una parte de la reunión en tratar de los próximos presupuestos, examinando el redactado por el ministro de la Guerra.

Quedaron aprobados el reglamento del Ministerio de Marina sobre construcción de buques de pasaje y varios expedientes de Hacienda.

También se aprobó un proyecto del Ministerio de la Gobernación para construcción de casas baratas y la concesión de un crédito de 25 millones, reintegrables, con destino a las entidades constructoras.

Fuó también aprobado un proyecto de Gobernación sobre sindicación obligatoria.

El Consejo comenzó el examen del proyecto de nuevo régimen municipal en las poblaciones mayores de 100.000 habitantes.

El ministro de Fomento dió cuenta de varios expedientes sobre concesión de anticipos reintegrables a los damnificados por los temporales en Cartagena y Valencia.

Quedaron aprobados, e igualmente una subvención con destino a la Exposición hispano-americana en Sevilla.

Fuó facultado el presidente para que resuelva en la forma que estime más oportuna la instancia de los funcionarios del Consejo de Estado, pidiendo mejora.

Comenzó a estudiarse el proyecto de estatutos de autonomía universitaria.

El ministro de Abastecimientos dió cuenta de algunos expedientes y del proyecto de requisas de barcos para importar trigo de la Argentina.

Se aprobó un expediente del ministerio de Abastecimientos para suministrar de carbón a la fábrica del gas de Madrid.

Lo adquirirá directamente el mencionado departamento en Asturias y lo facilitará a la fábrica, para que después reintegre su importe al Tesoro.

El Sr. Burgos confirmó la dimisión del ca-

pitán general de Madrid, Sr. Aguilera, y dijo, por último, que el Consejo no se había ocupado de ningún asunto político.

Notas políticas

Los presupuestos

El ministro de Hacienda se ha reunido esta tarde con el presidente del Consejo para acabar de exponerle su plan de presupuestos de ingresos.

Como es sabido, porque los ministros se ha recatado en decirlo, en el presupuesto de ingresos figura todos o casi todos los proyectos que presentó el Gobierno llamado nacional, presidido por el Sr. Maura.

El Sr. Sánchez de Toca anunció anoche al Consejo su propósito de celebrar una reunión con los personajes políticos que formaron parte de aquel Gobierno, para que el ministro de Hacienda les dé cuenta detallada de la obra económica que va a presentar a las Cortes.

Esta reunión se verificará el día 2 o el 3 del mes próximo.

El marqués de Alhucemas envió ayer una carta al Sr. Sánchez de Toca diciéndole que, por tener que marchar a París un día de éstos, le será imposible asistir a la reunión; pero que, desde luego, le ponga como presente, como asimismo que los votos de todos sus amigos estarán al lado del Gobierno para la aprobación de los presupuestos.

Añade el jefe de los demócratas que éstos expandrán su criterio siempre que discrepen del que mantenga el Gobierno en materia de presupuestos, pero que lo votarán.

Después de esta reunión, el presidente de Consejo celebrará otra con los demás jefes de minorías parlamentarias.

El regreso del Rey

Parece seguro que el Rey saldrá de Londres el día 3 del mes próximo, dirigiéndose seguidamente a Madrid.

En los centros oficiales dicen que D. Alfonso llegará a esta corte el miércoles 5 o el jueves 6 de Noviembre, como estaba anunciado.

Concesión de grandes cruces

Han sido concedidas grandes cruces de Carlos XIII a los ex ministros señores Bergamín y conde de Esteban Collantes; a los capitanes generales de Madrid y Barcelona, señores Aguilera y Milans del Bosch, y al obispo de Barcelona, doctor Reig.

Manifestaciones del Sr. Canals

El Sr. Canals manifestó a los periodistas, cuando le visitaron a medio día, que algunos periódicos atribuyen al Sr. Alvarez (D. M.), en su viaje a Barcelona, una misión, lo cual no es exacto.

«El Sr. Alvarez—decía el Sr. Canals—, la víspera de emprender la marcha a Barcelona visitó al señor presidente del Consejo, y al comunicarle que iba a dicha capital y los propósitos que le animaban en ese viaje, le manifestó el Sr. Sánchez de Toca que tendría mucho gusto a su regreso conocer sus impresiones.

Es elemental que así ocurra, y tratándose de una persona de los méritos que concurren en el Sr. Alvarez, es obligado.

Para su mediación el Gobierno tiene sus autoridades, y por medio de ellas actúa cuando debe actuar.

Había visitado al Presidente del Consejo el senador por la Universidad de Barcelona Sr. Daniella y una Comisión del Comité organizador del Congreso de Ingeniería para ultimar con el Sr. Sánchez de Toca detalles de las sesiones de inauguración y de clausura de dicho Congreso, que habrán de verificarse los días 16 y 25 de Noviembre próximo.

Distribución de la Guardia civil

El ministro de la Gobernación ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el director general de la Guardia civil, ocupándose de la distribución de la fuerza y del problema de alojamiento.

El Sr. Burgos, ante las numerosas peticiones que recibe de puestos de la Guardia civil, ha indicado al director que se atiende en primer término a las necesidades del servicio, y en igualdad de condiciones, al que conceda más facilidades para el alojamiento.

Los conflictos sociales

Refiriéndose a los conflictos sociales, ha manifestado el ministro de la Gobernación que, en realidad, no había más noticias que las publicadas.

«Siguen las cosas—añadió el Sr. Burgos—su marcha; esperando el día 3 para verlo que resuelven allí en Barcelona».

Me parece que claramente se ve por algunas cosas el apasionamiento político, y yo no he de incurrir en hacer el juego a los que eso pretenden.

He de poner la vista más alta, buscando el interés general y trabajando por llamar a la reflexión y cordura de todos.

El mismo lenguaje que se emplea ahora es el que se empleó en los primeros días que ocupamos el Poder, y entonces no se no podía acusar de parciales.

Es un error fundamental. Nuestro trabajo es buscar fórmulas de armonía entre unos y otros elementos sociales; no creo que el problema social se resuelva satisfactoriamente por la violencia ni provocando una hecatombe, sin que dejemos en el momento que la defensa de la sociedad lo reclame, el tener la energía necesaria.

Las intransigencias no pueden conducir más que a agravar y empeorar el conflicto.

He hablado con el gobernador de Barcelona, que prosigue su labor para ver si puede todavía resolver sin ninguna clase de medidas extremas el conflicto actual.

Estamos dispuestos, como es natural, a amparar el derecho y el ejercicio de todos.

No tengo noticia que el gobernador de Barcelona esté disgustado, ni creo que los momentos son para ello.

Débase esos rumores a la gente empeñada en agravar las cuestiones.

En las conversaciones telefónicas que tengo con él, me ha dado cuenta de sus planes y no me ha hecho ninguna indicación en ese sentido.

Estamos tranquilos esperando, sin que los agravios ni las injusticias logren sacarnos del camino iniciado.

Creo que así haremos obra más patriótica, prescindiendo de lo que en otra ocasión hubiéramos hecho patente ante las tendencias manifestadas.

Tenemos una política bien definida, la de estar equidistantes de unos y otros, con el propósito de servir de lazo de unión con fórmulas jurídicas, manteniendo siempre el derecho.

Sería inútil en un litigio así que empleáramos la fuerza para reducir a unos y otros. El poder público no puede hacer «razias».

Si alguien entiende que esto es parcialidad, lo lamentamos.

Todavía insistió en que tengo fe en que se resolverán bien las cosas, y si viene el «clock-out» se convencerán de la necesidad de adoptar procedimientos distintos.

Realmente, la actitud así de muchos elementos obreros que ejercen coacción, no es plausible; pero cuando se pregunta a otros por qué realizan ciertos actos, dicen que son gestiones.

El Poder público necesita de una gran asistencia social, pues sin ella el fracaso es evidente.

Terminó diciendo que el conflicto obrero de Málaga había quedado resuelto.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, 17.—MADRID
Capital social: 50.000.000 de pesetas.
Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco a cincuenta años; préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcciones de edificios; descuentos y préstamos sobre valores al 3,5 por 100 de interés anual; emisión de cédulas hipotecarias; letras sobre España y extranjero; cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres, seis meses un año y dos años; depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exceptuados del pago de derecho, de custodia, cuando pertenezcan a personas que tengan abierta en el establecimiento cuentas corrientes en metálico.

PINTURAS MARINAS

Pinturas galias Madrid



ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez Don Juan Tenorio A las cinco y media, Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las diez y cuarto, El día (estreno).

COMEDIA.—Compañía cómica dramática A las diez y media. Faustina.

CENTRO.—(Compañía Xirgu Borrás).—A las diez y cuarto, Mariela.

ZARZUELA.—A las diez y cuarto, La canción del olvido y La princesita de los sueños locos.

A las seis y cuarto, Moros y cristianos y La canción del olvido.

LARA.—A las diez, Febrero el loco. A las seis, Cobardías.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Nena Teruel.

A las diez y cuarto, Los chorros del oro y Tortosa y Soler.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las seis y media, Miss Cañamón. A las diez y media, Miss Cañamón.

ESLAVA.—A las diez, El corazón ciego. A las siete, La Argemina.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, especial, La invitación al vals. A las seis, La reina del cine.

APOLO.—A las diez y tres cuartos, El asombro de Damasco. A las seis y tres cuartos, La madrina.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática.—A las seis, El robo de la Jaros. A las diez, Punta de viuda y Canción de cuna.

EDEN CONCERT (Aguana, 4).—Varietés de siete a una. Festivos, a las cuatro.

NOVEDADES.—A las seis, El huertecillo A las siete y cuarto, Los novios de las chachas. A las nueve y cuarto, Música, Luz y Alegría A las diez y media, El estudiante. A las once y tres cuartos, La Pituisilla.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, Lo cursi.

A las diez y media, El orgullo de Albacete.

MARTIN.—A las seis, Cambios naturales. A las siete y cuarto, La compañía de Jesús o Un bolo en Villapitos.

A las diez y media, Enseñanza libre. A las once y media, El Club de las Infortunadas.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil).—A las seis, El orgullo de Albacete.

A las diez y cuarto, El orgullo de Albacete. Butaca, una peseta; general, 0,20.

Imprenta ARTES GRAFICAS, Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, cuyos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Crenas, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMÉNEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9-MADRID

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000. Pesetas, 1.200.000.

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUOSTEROL

La mejor máquina para escribir

Usad para escribir la máquina YOST



Comparad la escritura de la máquina YOST con todas las demás

No tiene cinta.

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes «REITSAR». Teléfono 1.373, 5.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiolo)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques

Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercantes.

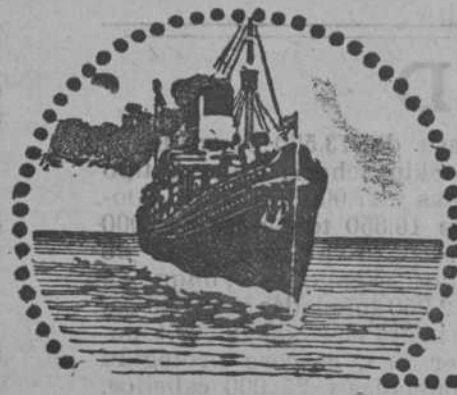
ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia). Telegrama: Austoscafi-Pertusola. Teléfono: 225-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino. Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Fiorio, Rubattino e Lloyd italiano)

«LA VELOCE»

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18. Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques. SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con esc. las en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina. — En Valencia, Sres. Requena e Hijos. — En Málaga, Sra. Viña de López Ortiz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VICTOR SARASQUETA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª
CÁDIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

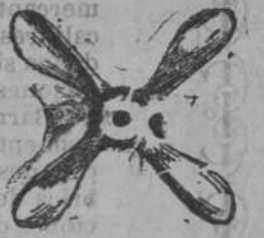
Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas «Lagolize»



Marca registrada.



Marca registrada.

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique